

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚM. 11

EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, MÉXICO, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DEL 2016, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGÁ, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROFR. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, REGIDORES, ANTE EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -
2. APERTURA DE LA SESIÓN. -
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN. -
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -
5. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, PARA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) CON LA FINALIDAD DE CONJUNTAR ACCIONES PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES COMPRENDIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO, DE ORIGEN EJIDAL, PARA QUE LOS AVECINDADOS Y SUS FAMILIAS TENGAN CERTEZA Y SEGURIDAD JURIDICA SOBRE LOS LOTES QUE POSEEN. -----
6. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TAPACHULA, PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO CONSISTENTE EN EL PAGO DEL 50% DEL TOTAL MENSUAL DEL COSTO POR INGRESO A LA INSTITUCION GRUNAC DEL MENOR BRAYAN EZEQUIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, ORIGINARIO DE ESTE MUNICIPIO, CANALIZADO AL SISTEMA DIF TAPACHULA, A TRAVÉS DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA, POR LA ALDEA INFANTIL SOS TUXTLA GUTIERREZ DESDE EL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, Y QUE DEBIDO AL TRASTORNO PSIQUIATRICO QUE PRESENTA, NO ES POSIBLE INGRESARLO AL ALBERGUE CASA CAMASC DE TAPACHULA, PROPONIENDO SEA INTERNADO EN LA CLINICA DE LA ORGANIZACIÓN GRUNAC (GRUPOS NORTE A.C.) EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, OBTENIENDO UN PRESUPUESTO DEL TOTAL MENSUAL DEL COSTO DEL INGRESO DEL MENOR Y QUE CORRESPONDE A \$7,000.00, CORRESPONDIENDO AL MUNICIPIO EN CASO DE AUTORIZARLO, EL 50 % CONSISTENTE EN: \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y CON ELLO ESTAR EN POSIBILIDAD DE QUE EL DIF MUNICIPAL SOLICITE EL APOYO AL DIF CHIAPAS PARA EL PAGO DEL OTRO 50 %. -
7. PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO “HUERTO PILOTO PARA ESCUELAS Y VIVERO” PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ESPECIES HORTÍCOLAS DE IMPORTANCIA EN LA ZONA. -----

8. PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE ACEPTAN EN ESA CALIDAD 23 VEHÍCULOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. - SE ADJUNTA RELACIÓN DE VEHÍCULOS. -----

9. ASUNTOS GENERALES.-----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.- EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE TODOS LOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD, LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ALEJANDRO MARÍN DE LA TORRE, LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA, LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA, MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO, LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS, ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, PROF. MACDIA CRUZ CRUZ, LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA, PROF. OVIEDO DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE Y DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA, NO ASÍ LAS CC. LIC. LIZBETH POHLENZ MC BEATH Y LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMÍREZ, REGIDORAS, QUIENES SOLICITARON PERMISO PARA ESTAR AUSENTES, PERO SE COMPROBABA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL. -

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROCEDE A DECLARAR INSTALADA Y ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

TERCERO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJIA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA PROGRAMADA, MISMO QUE FUE ENTREGADO A LOS MUNICIPALES CON ANTELACIÓN, A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE, Y QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE ACTA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN TODOS SUS PUNTOS CONTENIDOS.-----

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.- EN USO DE LA VOZ, EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA A LOS MUNICIPALES, QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE A TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE LES HA ENVIADO EL ACTA DE CABILDO ANTERIOR; SE PROPONE OBLIVAR LA LECTURA DE LA MISMA, POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OBLIVAR LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE SESIÓN ANTERIOR, RATIFICÁNDOLA Y APROBÁNDOLA EN TODOS LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA MISMA.-----

QUINTO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, PARA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) CON LA FINALIDAD DE CONJUNTAR ACCIONES PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES COMPRENDIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO, DE ORIGEN EJIDAL, PARA

QUE LOS AVECINDADOS Y SUS FAMILIAS TENGAN CERTEZA Y SEGURIDAD JURIDICA SOBRE LOS LOTES QUE POSEEN. -SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: IMOTT/103/2016 DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL LIC. LUÍS MUNGUÍA CASTILLO; DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, POR EL QUE ENVÍA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A SUSCRIBIR CON LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, (CORETT), PARA QUE TENGA A BIEN SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EL CUAL TIENE COMO OBJETO QUE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA, (CORETT) SE COORDINEN PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN TERRENOS DE ORIGEN EJIDAL DE ESTE MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, PARA QUE LOS AVECINDADOS Y SUS FAMILIAS TENGAN CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LOS LOTES QUE POSEEN, MEDIANTE LA ESCRITURACIÓN DEFINITIVA E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O EN SU CASO ANTE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO CORRESPONDIENTE, CON EL QUE SE PRETENDE DISMINUIR TIEMPOS DE RESPUESTA, COSTOS Y NÚMERO DE TRÁMITES EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA , MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE UN COMITÉ PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS Y SU DEBIDO CUMPLIMIENTO. -

EN USO DE LA VOZ EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA QUE ESTE CONVENIO ES CONSECUENCIA DE LAS PLATICAS QUE SE REALIZARON CON EL LIC. RUBÉN ALBERTO MOGUEL NURICUMBO, DELEGADO ESTATAL DE CORETT EN CHIAPAS, Y EN LA BUSQUEDA DE OTORGAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURIDICA A LOS POSEEDORES DE SOLARES Y A SUS FAMILIAS EN MUCHOS EJIDOS DE NUESTRO MUNICIPIO, SE PROPONE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT), PARA CONJUNTAR ESFUERZOS Y LOGRAR LOS RESULTADOS QUE HAN SIDO PLANTEADOS EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EJIDALES. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE. - CONSIDERA QUE ES UNA BUENA PROPUESTA CON LO QUE SE PRETENDE OTORGAR MAYOR CERTEZA Y SEGURIDAD A LOS POSESIONARIOS DE TERRENOS Y SOLARES EJIDALES, PERO SOLICITA NO DESCUIDAR LA OPERATIVIDAD EN ESTE TIPO DE PROGRAMAS, MENCIONANDO LO REFERENTE A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES QUE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL PREDIO DEL ALAZAN, EN LOS CUALES CONSIDERA QUE SE ESTAN OTORGANDO POSESIÓN A OTRAS PERSONAS QUE NO SON LOS POSESIONARIOS ORIGINARIOS. -

EN USO DE LA VOZ EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA AL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE, QUE EXISTE UN CENSO RESPECTO A LOS POSESIONARIOS ORIGINARIOS, ADEMÁS DE QUE SE HA ATENDIDO A TODOS LOS GRUPOS QUE SE ENCUENTRAN CONFORMADOS DENTRO DE ESOS ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, TODA VEZ QUE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ES INCLUYENTE Y BRINDA ATENCIÓN A LA CIUDADANIA EN GENERAL, SIN DISTINCIÓN ALGUNA. --

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ, SOLICITA QUE SE LE HAGA LLEGAR LA RELACIÓN DE COLONIAS QUE SERÁN BENEFICIADAS CON LA FIRMA DE ESTE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CORETT, **EN USO DE LA VOZ EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,** INFORMA QUE LA PROPUESTA QUE SE PRESENTA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO, SE REFIERE UNICAMENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON LA CORETT, POSTERIORMENTE SE PRESENTARÁ EL PROYECTO INTEGRAL QUE SE DERIVE DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO. **-POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT) CON LA FINALIDAD DE CONJUNTAR ACCIONES PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LOS**

ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES COMPRENDIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO, DE ORIGEN EJIDAL, PARA QUE LOS AVECINDADOS Y SUS FAMILIAS TENGAN CERTEZA Y SEGURIDAD JURIDICA SOBRE LOS LOTES QUE POSEEN, AUTORIZANDO AL LOS CC. LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, ARQ. LUÍS ANTONIO MARTÍNEZ TREJO, SERETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y LIC. LUÍS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA SUSCRIBAN EL PRESENTE CONVENIO DE COLABORACIÓN.- SE INSTRUYE NOTIFICAR AL LIC. LUÍS MUNGUÍA CASTILLO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y TENENCIA DE LA TIERRA, PARA QUE SE SIRVA OTORGAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.-----

SEXTO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TAPACHULA, PARA OTORGAR APOYO ECONÓMICO CONSISTENTE EN EL PAGO DEL 50% DEL TOTAL MENSUAL DEL COSTO POR INGRESO A LA INSTITUCION GRUNAC DEL MENOR BRAYAN EZEQUIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, ORIGINARIO DE ESTE MUNICIPIO, CANALIZADO AL SISTEMA DIF TAPACHULA, A TRAVES DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA, POR LA ALDEA INFANTIL SOS TUXTLA GUTIERREZ DESDE EL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, Y QUE DEBIDO AL TRASTORNO PSIQUIATRICO QUE PRESENTA, NO ES POSIBLE INGRESARLO AL ALBERGUE CASA CAMASC DE TAPACHULA, PROPONIENDO SEA INTERNADO EN LA CLINICA DE LA ORGANIZACIÓN GRUNAC (GRUPOS NORTE A. C.) EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, OBTENIENDO UN PRESUPUESTO DEL TOTAL MENSUAL DEL COSTO DEL INGRESO DEL MENOR Y QUE CORRESPONDE A \$7,000.00, CORRESPONDIENDO AL MUNICIPIO EN CASO DE AUTORIZARLO, EL 50 % CONSISTENTE EN: \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y CON ELLO ESTAR EN POSIBILIDAD DE QUE EL DIF MUNICIPAL SOLICITE EL APOYO AL DIF CHIAPAS PARA EL PAGO DEL OTRO 50 %.- SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: DIF/PMPDNNAF/0123/2016 DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL LIC. JORGE HERNÁNDEZ ÁGUILAR, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

“EL SISTEMA DIF MUNICIPAL COMO ÓRGANO RECTOR DE LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, TIENE COMO PRIORIDAD ATENDER A LOS GRUPOS VULNERABLES EN LOS QUE SE ENCUENTRAN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA, JURÍDICA Y SOCIAL, POR ELLO INFORMO QUE LA ALDEA INFANTIL SOS TUXTLA GUTIERREZ, TRASLADO DESDE EL 22 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES AL MENOR BRAYAN EZEQUIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, ORIGINARIO DE ESTE MUNICIPIO Y QUE DEBIDO AL TRASTORNO PSIQUIATRICO QUE PRESENTA, NO ES POSIBLE INGRESARLO AL ALBERGUE CASA CAMASC DE TAPACHULA, Y ATENDIENDO QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF TAPACHULA, NO CUENTA CON UN ALBERGUE CON EL MODELO DE ATENCIÓN QUE REQUIERE ESTE MENOR, SE PROPONE SEA INTERNADO EN LA CLINICA DE LA ORGANIZACIÓN GRUNAC (GRUPOS NORTE A. C.) EN CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, OBTENIENDO UN PRESUPUESTO DEL TOTAL MENSUAL DEL COSTO DEL INGRESO DEL MENOR Y QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE: \$7,000.00, CORRESPONDIENDO AL MUNICIPIO EN CASO DE AUTORIZARLO, EL 50 % CONSISTENTE EN: \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y CON ELLO ESTAR EN POSIBILIDAD DE QUE EL DIF MUNICIPAL SOLICITE EL APOYO AL DIF CHIAPAS PARA EL PAGO DEL OTRO 50 %, Y CON ELLO PODER CANALIZAR AL MENOR PARA QUE SEA ATENDIDO DE MANERA ADECUADA” .---

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ, SOLICITA QUE SE LE INFORME POR CUANTO TIEMPO SE PROPORCIONARÁ EL APOYO ECONÓMICO A ESTE MENOR O EN SU CASO HASTA QUE EDAD. -

EN USO DE LA VOZ LA LIC. MERCEDES LUCRECIA ÁVILA HERNÁNDEZ, PROCURADORA DE LA DEFENSA DE LA MUJER Y DEL MENOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TAPACHULA, MANIFIESTA QUE EL MENOR NECESITA ESTE TRATAMIENTO DE POR VIDA, DEBIDO AL TRASTORNO PSIQUIATRICO QUE PRESENTA, POR LO QUE

SOLICITA QUE SE AUTORICE OTORGAR EL APOYO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE ESTA PROPUESTA Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ES DECIR HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018. -

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE, CONSIDERA QUE EL TRATAMIENTO NO PUEDE SER DE POR VIDA, TODA VEZ QUE POR LA EDAD DEL MENOR SU COMPORTAMIENTO IRA CAMBIANDO CONFORME PASEN LOS AÑOS. --- POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR APOYO ECONÓMICO CONSISTENTE EN EL PAGO DEL 50% DEL TOTAL MENSUAL DEL COSTO POR INGRESO A LA INSTITUCION GRUNAC DEL MENOR BRAYAN EZEQUIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, ORIGINARIO DE ESTE MUNICIPIO, CANALIZADO AL SISTEMA DIF TAPACHULA, A TRAVES DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA FAMILIA, POR LA ALDEA INFANTIL SOS TUXTLA GUTIERREZ CONSISTENTE EN LA CANTIDAD QUE SE AUTORIZA DE: \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y CON ELLO EL DIF MUNICIPAL SOLICITE EL APOYO AL DIF CHIAPAS PARA EL PAGO DEL OTRO 50 %. - SE INSTRUYE NOTIFICAR AL SISTEMA MUNICIPAL DIF TAPACHULA, PARA EFECTO DE QUE SE SIRVA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL, PARA OTORGAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO, A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD QUE ESTABLECE EL H. CONGRESO DEL ESTADO. - NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. _____

SÉPTIMO: PRESENTACION PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO “HUERTO PILOTO PARA ESCUELAS Y VIVERO” PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ESPECIES HORTÍCOLAS DE IMPORTANCIA EN LA ZONA. - SE TIENE POR RECIBIDO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2016 Y SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS C. ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, ING. HECTOR CANO DE LA TORRE, LIC. JUDITH LILIANA MORALES RAMIREZ, QUE A LA LETRA DICE:

“EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE DICTAMEN DE ESTA COMISIÓN, REALIZADA POR EL C. LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUAREZ MEJIA, SECRETARIO DE GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE OFICIO NUMERO SGA/585/2016, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2016 Y RECIBIDO EL MISMO DÍA EN EL QUE ENVÍA PROPUESTA ENVIADA POR EL C. MVZ. CARLOS HUMBERTO VICTORIO GALVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS, POR EL QUE SOLICITA SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y SAGARPA, QUE TIENE POR OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL HUERTO PILOTO PARA ESCUELA Y VIVERO, PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ESPECIES HORTÍCOLAS DE IMPORTANCIA EN LA ZONA, CAPACITACIÓN, SERVICIOS, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA. ACTO CONTINUO SE DICTA EL DICTAMEN O RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDE.

RESULTANDO. -

PRIMERO. - MEDIANTE OFICIO NÚMERO SGA/585/2016, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, EL C. LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUAREZ MEJIA, SECRETARIO DE GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, REMITE A ESTA COMISIÓN PARA SU ESTUDIO Y EMITIR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO. – *MEDIANTE OFICIO NUMERO SDR/0037/2016, DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, MVZ. CARLOS HUMBERTO VICTORIO GALVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS, POR EL QUE SOLICITA SOMETER AL ACUERDO DE CABILDO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y SAGARPA, QUE TIENE POR OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL HUERTO PILOTO PARA ESCUELA Y VIVERO, PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ESPECIES HORTÍCOLAS DE IMPORTANCIA EN LA ZONA, CAPACITACIÓN, SERVICIOS, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.*

TERCERO:– OBRAN EN ESTE SUMARIO FICHA TÉCNICA EN EL QUE ESPECIFICA:

“DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SAGARPA 2016, DE MANERA ESPECIFICA EL COMPONENTE DE DESARROLLO COMERCIAL EN SU CONCEPTO DE APOYO, PARA MUJERES ADULTAS Y HOMBRES DE LA TERCERA EDAD QUE BUSQUEN INSTALAR HUERTOS FAMILIARES, DE ACUERDO A LA MECÁNICA OPERATIVA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL Y ORGANIZACIONAL RURAL, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER, UN HUERTO-ESCUELA, PILOTO EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, POR LO QUE PARA PODER CUMPLIR CON ESTA META, ES IMPORTANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA) Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS.

EL OBJETIVO DE ESTE CONVENIO ES QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS, DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE PUEDA LLEVAR A CABO EL ESTABLECIMIENTO DEL HUERTO - ESCUELA, PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONJUNTAS QUE PROPICIEN SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.” QUE TAMBIÉN SE INSERTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDE Y SEA APROBADO EN ESOS TÉRMINOS.

CUARTO. – *OBRA EN EL PRESENTE, EL PROYECTO DE CONVENIO DE COORDINACION A CELEBRAR CON LA SAGARPA, DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN 2016, EN EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN RURAL ESPECÍFICAMENTE EN EL COMPONENTE DE DESARROLLO COMERCIAL EN SU CONCEPTO DE APOYO, PARA MUJERES ADULTAS Y HOMBRES DE LA TERCERA EDAD QUE BUSQUEN INSTALAR HUERTOS FAMILIARES, Y DE ACUERDO A LA MECÁNICA OPERATIVA EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL Y ORGANIZACIÓN RURAL EN SU ANEXO I DEL OFICIO 411.01-017/2016, EN EL CUAL SE REFIERE AL HUERTO PILOTO PARA ESCUELA Y VIVERO.*

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: *CORRESPONDE A ESTA COMISIÓN MUNICIPAL, CONOCER, ESTUDIAR Y EMITIR SU DICTAMEN O RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIONES LII Y LVII, 43 FRACCIONES IV, V Y VI, Y ARTICULO 50, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.*

SEGUNDO: **VALORACIÓN DE LA INICIATIVA MUNICIPAL:** *ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA COINCIDE PLENAMENTE CON LO PLANTEADO POR EL SOLICITANTE, YA QUE EFECTIVAMENTE CON LA APROBACIÓN DE ÉSTE DICTAMEN, SE PODRÁ PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, APOYANDO A MUJERES ADULTAS Y HOMBRES DE LA TERCERA EDAD, QUE DESEEN INSTALAR HUERTOS FAMILIARES POR LO QUE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DICTAMINADOR, DE*

ACUERDO A LAS FACULTADES INHERENTES A LA FUNCIÓN QUE NOS CORRESPONDE EN LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ANALIZADO EL CONTENIDO DEL CONVENIO A SUSCRIBIR Y CONSIDERANDO QUE LAS ACCIONES SON:

- *ESTABLECIMIENTO DE UN VIVERO PROTEGIDO DE PRODUCCION DE PLANTAS DE DIFERENTES ESPECIES HORTICOLAS COMO: CALABAZA CRIOLLA, CHILE HABANERO, JITOMATE, CEBOLLA MORADA, ACELGA, Y ESPINACAS, CON CAPACIDAD MINIMA DE 160,000 PLANTAS POR AÑO*
- *PRODUCCION DE DOS CICLOS PRODUCTIVOS POR AÑO, DURANTE TRES AÑOS CONSECUTIVOS*
- *ESTABLECIMIENTO DE UN MODULO DEMOSTRATIVO DE PRODUCCION DE HORTALIZAS DE 12 M2, SIN MANEJO MAYOR QUE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA DOMESTICA.*
- *ESTABLECIMIENTO DE UN MODULO DEMOSTRATIVO DE PRODUCCION DE HORTALIZAS DE 12 M2 CON LA PROTECCION DE MALLA ANTIAFIDOS, SISTEMA DE RIEGO DOMESTICO E IMPLEMENTACION DE BIOMEZCLAS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.*
- *ESTABLECIMIENTO DE UN MODULO DE PRODUCCION DE LOMBRICOMPOSTA CON 4 CANTEROS DE 1M. X 15 M.*
- *REALIZAR CAPACITACIONES A TODOS LOS INTERESADOS EN ADQUIRIR CONOCIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION HORTICOLA CON LA TECNOLOGIA QUE SE IMPLEMENTE EN EL HUERTO PILOTO.*
- *INTEGRAR UNA COMISION DE MUJERES REPRESENTANTES DE LAS COLONIAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE DEL EJERCICIO 2015, PARA LAS ACTIVIDADES DE DONACION DE UN 50% DE LA PLANTA EN PRODUCCION Y LA CONFORMACION DE UN FONDO REVOLVENTE, PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS.*

ASI MISMO, EL OTORGAR UN ESPACIO FISICO, QUE DEBERA CONTAR CON AGUA SUFICIENTE Y GARANTIZAR LA PRODUCCION DE PLANTAS, COMO PAGO DE JORNALES Y PAGO DE SERVICIOS, LUZ, AGUA, ENTRE OTROS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DEL VIVERO Y LOS MODULOS.

*POR LO QUE ESTA COMISION, CONSIDERA DICTAMINAR LA PRESENTE PROPUESTA, PARA QUE SEA SOMETIDA A LA APROBACIÓN DEL **HONORABLE CABILDO MUNICIPAL**, PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, **POR LO QUE UNA VEZ LLEGADO A LA PRESENTE CONCLUSIÓN O DICTAMEN, ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -***

RESUELVE:

PRIMERO: *ES VIABLE LA SOLICITUD DEL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRO-NEGOCIOS, PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACION CON LA SAGARPA, A TRAVES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE TIENE POR OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL HUERTO PILOTO PARA ESCUELA Y VIVERO, PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ESPECIES HORTÍCOLAS DE IMPORTANCIA EN LA ZONA, CAPACITACIÓN, SERVICIOS, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.*

SEGUNDO: *GÍRESE EL OFICIO CORRESPONDIENTE AL C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SEA SOMETIDO EL PRESENTE DICTAMEN, A LA APROBACIÓN DEL **HONORABLE CABILDO MUNICIPAL**.*

TERCERO: *UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN POR EL **HONORABLE CABILDO MUNICIPAL**, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DEBERÁ INFORMAR MEDIANTE OFICIO Y COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CABILDO AL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRO-*

NEGOCIOS, TESORERA MUNICIPAL Y CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, PARA SU SEGUIMIENTO CONFORME A NORMATIVIDAD.

CÚMPLASE. ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMARON LOS CC. ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ, E ING. HECTOR CANO DE LA TORRE, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, CON EL CARÁCTER DE PRESIDENTE, Y SECRETARIO DE LA CITADA COMISIÓN RESPECTIVAMENTE” .

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA. – SOLICITA QUE SE LE INFORME CUAL SERÁ EL COSTO DEL PROYECTO DE ESTE VIVERO, ASI MISMO, DONDE SERÁ UBICADO O EL TERRENO DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR, POR OTRA PARTE REALIZA LA OBSERVACIÓN REFERENTE AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERIA Y SILVICULTURA, EN EL SENTIDO DE QUE UNICAMENTE SE ENCUENTRA FIRMADO POR DOS DE SUS TRES INTEGRANTES, POR LO QUE SOLICITA QUE SE LE ACLARE SI ES VALIDO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE FORMALIZARÁ ESTA PROPUESTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS MUNICIPES. –

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÓZMAN, MANIFIESTA QUE ES TOTALMENTE VALIDO ESTE DICTAMEN, PRIMERAMENTE POR QUE CUENTA CON LA FIRMA DE DOS DE SUS TRES INTEGRANTES (MAYORIA), CON LO QUE RESPECTA A LA REGIDORA JUDITH LILIANA MORALES RAMIREZ INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN Y QUIEN NO FIRMO DEBE SER CONSIDERADA E INCLUIDO SU NOMBRE EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN FUNCIONES, UNICAMENTE CUENTA CON INCAPACIDAD MÉDICA. --

RETOMANDO EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA. – SOLICITA QUE DE MANERA GENERALIZADA PARA TODOS LOS TEMAS QUE SE PRESENTEN EN EL CABILDO PARA SU APROBACIÓN, SE DEBERÁ DE PRESENTAR UNA FICHA TÉCNICA, PARA QUE LOS MUNICIPES TENGAN MAYOR INFORMACIÓN DE LOS TEMAS QUE SE VAYAN A APROBAR. --

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE, COMENTA QUE ESTE PROYECTO LE PARECE MUY BUENA IDEA, TODA VEZ QUE UNA AMPLIA POBLACIÓN SOBRE TODOS LAS MUJERES Y HOMBRES MAYORES DE EDAD SE BENEFICIARAN, POR LO QUE SOLICITA QUE SE BUSQUEN LAS ALTERNATIVAS Y MECANISMOS PARA BAJAR MÁS RECURSOS EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO. –

EN USO DE LA VOZ EL M. V. Z. CARLOS HUMBERTO VÍCTORIO GÁLVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS, INFORMA QUE EL OBJETIVO DE ESTA PROPUESTA ES DE GRAN IMPACTO SOCIAL, SE TRATA DE UN PROYECTO QUE YA ESTA CONTEMPLADO DENTRO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LA SAGARPA, POR LO CUAL SE PRETENDE FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SAGARPA, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL HUERTO PILOTO PARA ESCUELA Y VIVERO, PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ESPECIES HORTÍCOLAS DE IMPORTANCIA EN LA ZONA, CAPACITACIÓN, SERVICIO, VALIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, EN LO QUE RESPECTA AL TERRENO PARA LA INSTALACIÓN DE ESTE VIVERO, SE ESTA EN LA BUSQUEDA DE UN ESPACIO REPRESENTATIVO, POR LO QUE SE TIENE CONTEMPLADO COMO PROPUESTA EL PARQUE DEL CAFÉ. –

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA. – MANIFIESTA QUE ESTE PROYECTO LE PARECE MUY INTERESANTE, POR LO QUE CONSIDERA VIABLE QUE COMO PRIMER PASO SE AUTORICE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONVENIO, Y POSTERIORMENTE SE PRESENTARA AL CABILDO EL PROYECTO COMPLETO. –

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR HÉCTOR CANO DE LA TORRE, SOLICITA QUE SE LE PONGA MÁS ENTUSIASMO A ESTE TIPO DE PROYECTO QUE BENEFICIAN A LA SOCIEDAD Y QUE CONSIDERA QUE ES DE GRAN IMPACTO. –

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO NECOCHEA VALDEZ. – FELICITA AL M.V.Z. CARLOS HUMBERTO VÍCTORIO GÁLVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS, POR LA PRESENTACIÓN DE ESTA PROPUESTA ENCAMINADA A LA BÚSCUDA DE MEJORES OPORTUNIDADES PARA LA CIUDADANÍA DE NUESTRO MUNICIPIO, A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y MEJOR PRODUCTIVIDAD, POR LO QUE EXHORTA A LOS DEMÁS SECRETARIOS, PARA QUE BUSQUEN BAJAR LOS PROYECTOS QUE SEAN DE SU COMPETENCIA Y SEAN APLICADOS EN NUESTRO MUNICIPIO. – POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR AL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA LLEVEN A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, CON EL OBJETO DE CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO “HUERTO PILOTO PARA ESCUELAS Y VIVERO” PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ESPECIES HORTÍCOLAS DE IMPORTANCIA EN LA ZONA. – SE INSTRUYE NOTIFICAR AL M.V.Z. CARLOS HUMBERTO VÍCTORIO GÁLVEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE AGRONEGOCIOS, PARA QUE OTORQUE EL DEBIDO SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO. – NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -----

OCTAVO: PROPUESTA DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE ACEPTAN EN ESA CALIDAD 23 VEHÍCULOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. – SE ADJUNTA RELACIÓN DE VEHÍCULOS. – SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NUMERO: SA/0175/2016, SUSCRITO POR EL LIC. RENE MACARIO ÁNGEL LAPARRA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE INFORMA QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A TRAVÉS DEL LIC. JUAN GÁLVEZ LÓPEZ, DELEGADO REGIONAL ZONA VIII SOCONUSCO DEL SESESP, INFORMA QUE OTORGARÁ EN DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS, 23 VEHÍCULOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE COMODATO PRESTANDO SERVICIO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y VIALIDAD MUNICIPAL, POR LO QUE SOLICITA SEA SOMETIDO A LA APROBACIÓN DEL CABILDO PARA SU DEBIDA APROBACIÓN LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE ACEPTAN EN ESA CALIDAD 23 VEHÍCULOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y VIALIDAD MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE RELACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES:

| NUMERO PROGRESIVO | VEHICULO | SITUACION | MARCA | MODELO | NUM. ECONOMICO | SERIE |
|-------------------|-----------|-----------|----------------|--------|----------------|-------------------|
| 1. | CAMIONETA | comodato | NISSAN PICK UP | 2011 | SPM-319 | 3N6DD23T0BK042233 |
| 2. | CAMIONETA | comodato | NISSAN PICK UP | 2011 | SPM-320 | 3N6DD23T1BK045383 |
| 3. | CAMIONETA | comodato | NISSAN PICK UP | 2011 | SPM-322 | 3N6DD23T2BK047272 |
| 4. | CAMIONETA | comodato | NISSAN PICK UP | 2011 | SPM-323 | 3N6DD23T3BK044476 |

| | | | | | | |
|-----|-----------|----------|---------------------|------|----------------|-------------------|
| 5. | CAMIONETA | comodato | NISSAN PICK UP | 2011 | SPM-324 | 3N6DD23T5BK046004 |
| 6. | CAMIONETA | comodato | NISSAN PICK UP | 2011 | SPM-325 | 3N6DD23T6BK044133 |
| 7. | AUTOMOVIL | comodato | VOLKSWAGEN JETTA | 2013 | SPM-333 | 3VW1W1AJ4DM239471 |
| 8. | AUTOMOVIL | comodato | NISSAN SENTRA | 2012 | SPM-335 | 3N1AB6ADXCL729636 |
| 9. | AUTOMOVIL | comodato | NISSAN SENTRA | 2012 | SPM-336 | 3N1AB6AD6CL760186 |
| 10. | CAMIONETA | comodato | FORD RANGER | 2013 | SPM-344 | 8AFER5AA6D6163327 |
| 11. | CAMIONETA | comodato | FORD RANGER | 2013 | SPM-345 | 8AFER5AA5D6177395 |
| 12. | CAMIONETA | comodato | FORD RANGER | 2013 | SPM-346 | 8AFER5AA7D6177396 |
| 13. | CAMIONETA | comodato | FORD RANGER | 2013 | SPM-347 | 8AFER5AA9D6177397 |
| 14. | CAMIONETA | comodato | FORD RANGER | 2013 | SPM-348 | 8AFER5AA8D6178556 |
| 15. | CAMIONETA | comodato | FORD RANGER | 2013 | SPM-349 | 8AFER5AAXD6178560 |
| 16. | CAMIONETA | comodato | FORD RANGER | 2013 | SPM-350 | 8AFER5AA6D6179611 |
| 17. | CAMIONETA | comodato | FORD RANGER | 2013 | SPM-351 | 8AFER5AA8D6179612 |
| 18. | CAMIONETA | comodato | FORD RANGER | 2013 | SPM-352 | 8AFER5AA6D6179849 |
| 19. | CAMIONETA | comodato | FORD RANGER | 2013 | SPM-353 | 8AFER5AA7D6180394 |
| 20. | AUTOMOVIL | comodato | FORD POL.INTER | 2014 | SPM-354 | 1FAHP2L82EG106708 |
| 21. | AUTOMOVIL | comodato | VOLKSWAGEN | 2012 | VM-33 | 3VW1W1AJXCM058180 |
| 22. | CAMIONETA | comodato | NISSAN PICK UP | 2011 | VM-36 | 3N6DD23T6BK046335 |
| 23. | CAMIONETA | comodato | NISSAN PICKUP | 2011 | PT-11 | 3N6DD23T7BK044612 |

ASI MISMO SE RECIBE LA SOLICITUD DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2016, SUSCRITA POR EL LIC. JUAN GÁLVEZ LÓPEZ, DELEGADO REGIONAL ZONA VIII SOCONUSCO DEL SESESP, POR EL QUE SOLICITA SE ENVÍE ACTA DE CABILDO DONDE SE FACULTE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE LLEVE A CABO LA **SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE ACEPTAN LOS 23 VEHÍCULOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN COMODATO Y AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. -**

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, INFORMA A LOS MUNICIPES QUE RESPECTO A ESTE TEMA, SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO: 241/SIND/2016 DE FECHA 02 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL LIC. LAUREANO RODRIGUEZ ARCURI, APODERADO LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, POR EL QUE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

“EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO: SA/0175/2016, SUSCRITO POR EL LIC. RENE MACARIO ÁNGEL LAPARRA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, POR EL QUE INFORMA QUE EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DARÁ EN DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO, LOS VEHÍCULOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN CALIDAD DE COMODATO PRESTANDO SERVICIO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y VIALIDAD MUNICIPAL, LOS CUALES SE DETALLARON, POR LO QUE SOLICITA QUE SE AGREGUE A DICHA RELACIÓN EL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA SINIESTRADO, MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: 2012, SERIE: 3VW1W1AJ4CM060829, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN: DRY2148, LO ANTERIOR, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA Y OBTENER EL RECURSO CORRESPONDIENTE” . --

EN USO DE LA VOZ QUE SE LE CONCEDE A LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, INFORMA QUE SE HA AGREGADO UN VEHÍCULO MÁS A LA RELACIÓN QUE FUE PRESENTADA POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN VEHÍCULO QUE FUE SINIESTRADO Y LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLICITA ACREDITAR LA PROPIEDAD PARA PODER HACER VALIDO ESTE SEGURO, INFORMANDO QUE COMO ESTE VEHÍCULO SE TIENE EN COMODATO, SE REALIZARON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTE ANTE LA ASEGURADORA, PERO EL MUNICIPIO NO ACREDITO LA PROPIEDAD ANTE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA EMITIENDO EL CHEQUE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO CUAL SE SUSPENDIERON LOS TRAMITE, INFORMANDO QUE UNA VEZ QUE SE FORMALICE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE DONACIÓN, SE REALIZARAN NUEVAMENTE ESTOS TRAMITES CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR EL RECURSO. -

EN USO DE LA VOZ EL PROFR. OVIED DE LOS SANTOS DOMÍNGUEZ.- SOLICITA QUE SE LE INFORME EL DESTINO QUE SE DARÁ AL RECURSO RECUPERADO CON LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. -

EN USO DE LA VOZ LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, INFORMA QUE SE REALIZARAN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA HACER VALIDO EL SEGURO CON EL CUAL CUENTA EL VEHÍCULO, EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LA REPOSICIÓN DE OTRO VEHÍCULO. ----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OKARY NAYELY LÓPEZ MENDEZ, SOLICITA QUE SE LE INFORME EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS VEHÍCULOS QUE SERAN OTORGADOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CALIDAD DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS.- EN USO DE LA VOZ LA C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, INFORMA QUE LOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO, EN ESTADO REGULAR, Y DOS DE ESOS VEHÍCULOS SE ENCUENTRAN SINIESTRADOS, DEL CUAL UNO SE REALIZARAN LAS GESTIONES NECESARIAS, PARA HACER VALIDO EL SEGURO CON EL CUAL CUENTA ESTE VEHÍCULO Y RECUPERAR EL RECURSO. -- POR LO QUE UNA VEZ ESCUCHADA LA PROPUESTA, DISCUTIDA Y ANALIZADA EL CABILDO ACUERDA: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE DONACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE ACEPTARAN EN ESA CALIDAD UN TOTAL DE 24 VEHÍCULOS, AGREGANDOSE EL VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA SINIESTRADO, MARCA: VOLKSWAGEN, MODELO: 2012, SERIE: 3VW1W1AJ4CM060829, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN: DRY2148 Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y VIALIDAD MUNICIPAL, MISMOS VEHICULOS QUE HAN QUEDADO DEBIDAMENTE DESCRITOS EN EL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO, AUTORIZANDO AL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA LLEVEN A CABO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DE DONACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.—SE INSTRUYE NOTIFICAR AL LIC. RENE MACARIO ÁNGEL LAPARRA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y C.P. ALMA ROSA CUETO LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE SE SIRVA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO. -----

NOVENO: ASUNTOS GENERALES.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE NO FUERON PRESENTADOS TEMAS PARA ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -

EN USO DE AL VOZ EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS MUNICIPES QUE ANTES DE PROCEDER A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE CONCEDA UN MINUTO DE SILENCIO EN HONOR DE LOS DOS TRABAJADORES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES, CC. ANTONIO LÓPEZ MELÉNDEZ Y NERY GONZÁLEZ BARTOLÓN, ACAECIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER,

INFORMANDO QUE SE HAN BRINDADO TODOS LOS APOYOS NECESARIOS A LOS FAMILIARES DE ESTOS DOS TRABAJADORES, ASI MISMO SE REALIZARAN LAS GESTIONES PARA PODER OTORGAR A LOS FAMILIARES DE ESTOS DOS TRABAJADORES, LA PENSIÓN QUE POR LEY CORRESPONDA. -

POR OTRA PARTE AGRADECE A LOS MUNICIPES SU PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN EN LOS PUNTOS AGENDADOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, REITERANDO CON ELLO LA DEMOCRACIA Y BUENA VOLUNTAD QUE EXISTE EN EL INTERIOR DE ESTE CABILDO. -

DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: POR LO QUE SIENDO LAS 19:50 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, EL LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FÉ. -----

**LIC. NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GÚZMAN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ SÍNDICO
MUNICIPAL**

**ING. ALEJANDRO MARIN DE LA TORRE
PRIMER REGIDOR**

**LIC. EMILIO AGUSTIN ORDUÑA MORGA
TERCER REGIDOR**

**LIC. ALBA ROSA DE LEÓN ESPINOSA
CUARTA REGIDORA**

**MDC. ROGELIO MARROQUIN CASTILLO
QUINTO REGIDOR**

**LIC. GUADALUPE CONCEPCIÓN PACHECO DE LOS SANTOS
SEXTA REGIDORA**

**ING. FERNANDO NECOCHEA VALDEZ
REGIDOR SÉPTIMO**

**PROF. MACDIA CRUZ CRUZ
REGIDORA OCTAVA**

**LIC. ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA
REGIDORA PLURINOMINAL**

**PROF. OVED DE LOS SANTOS DOMINGUEZ
REGIDOR PLURINOMINAL**

**C. OKARY NAYELY LÓPEZ MÉNDEZ
REGIDORA PLURINOMINAL**

**C. HÉCTOR CANO DE LA TORRE
REGIDOR PLURINOMINAL**

**DRA. ALMA LESLIE LEÓN AYALA
REGIDORA PLURINOMINAL**

**LIC. CARLOS ESQUIPULAS JUÁREZ MEJÍA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**